



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Decreto 112 publicado en el periódico oficial el día
7 de noviembre de 1998

Universidad Popular de la Chontalpa
UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO
REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN No. 27MSU0025E
RECTORIA
"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



SEP

H. Cárdenas Tabasco, a 12 de julio de 2021.

OFICIO: UPCH/RE/181/2021

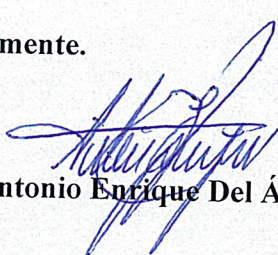
Asunto: Envío Primer Informe Semestral de la Matrícula 2021.

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior
Universitaria e Intercultural
Presente.

Con un cordial saludo y de conformidad con el Artículo 34, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, que a la letra menciona: "Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública", adjunto al presente en archivo impreso y electrónico, el **Informe de Resultados a la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Semestre del año 2021**, realizado por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C.(AMOCVIES, A.C.), a la Universidad Popular de la Chontalpa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.


Biol. Antonio Enrique Del Ángel Flores.
Rector.



RECTORÍA



C.c.p. C.P. y M.A. José Juan Álvarez Palma.-Titular del Órgano Interno de Control de la UPCH.-Para Conocimiento.
C.c.p. Archivo/RECTORIA

213169



Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2021-003171-1					
Referencia		Area emisora	Universidad Popular de la Chontalpa	Area que recibe	Dirección de Planeación y Evaluación
Síntesis	DPE / E-213169, Of. Núm. UPCH/RE/181/2021. Biól. Antonio Enrique Del Ángel Flores, Rector de la Universidad Popular de la Chontalpa, de conformidad con el Art. 34, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, adjunta el Informe de Resultados a la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Semestre del año 2021, realizados por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES, A.C.), a la UPCH. *nprm				
Tipo de documento	Fecha de documento	Fecha de recepción		Fecha compromiso	Estado
Oficio	12/07/2021	15/07/2021 01:04:00 p. m.		19/07/2021	En Proceso
Remitente:	Universidad Popular de la Chontalpa Biól. Antonio Enrique del Ángel Flores Rector Carretera Cárdenas-Huimanguillo Km. 2, R/a Paso y Playa, H. Cárdenas, Tabasco				
Dirigido A:	Dirección de Planeación y Evaluación				
Con copia A:					
Documento:	E-213169.pdf; E-213169-3.pdf; E-213169-1.pdf; E-213169-2.pdf				



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Decreto 112 publicado en el periódico oficial el día
7 de noviembre de 1998

Universidad Popular de la Chontalpa
"UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO"
REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN No. 27MSU0025E
RECTORÍA
"2021: Año de la Independencia".



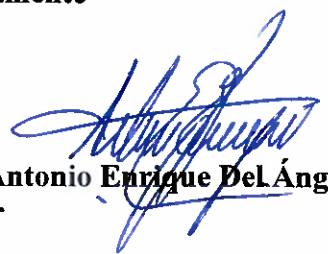
H. Cárdenas, Tabasco, a 19 de agosto de 2021
Oficio: UPCH/RE/214/2021

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria
e Intercultural de la Secretaría de Educación Pública
Presente.

De conformidad con el Artículo 34, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, que a la letra menciona: "Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública", por lo que en atención a su Oficio Núm. 511/2021-2428-18, adjunto al presente el acuse de recibo del Oficio número UPCH/RE/180/2021 de fecha 15 de julio del 2021, relativo a la entrega del Informe de Resultados a la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Semestre del año 2021-1, realizado por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES, A.C.), a la Universidad Popular de la Chontalpa.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Biól. Antonio Enrique Del Ángel Flores
Rector



C.c.p. C.P. y M.A. José Juan Álvarez Palma.-Titular del Órgano Interno de Control de la UPCH.-Para Conocimiento.
Archivo/Rectoría.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Decreto 112 publicado en el periódico oficial el día
7 de noviembre de 1998

Universidad Popular de la Chontalpa
UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO
REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN No. 27MSU0025E
RECTORIA
"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



SEP

H. Cárdenas Tabasco, a 12 de julio de 2021.

OFICIO: UPCH/RE/180/2021

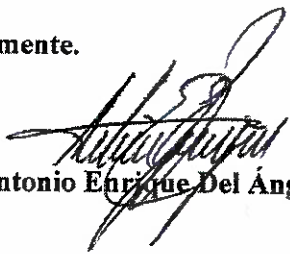
Asunto: Envío Primer Informe Semestral de la Matrícula 2021.

Diputada Federal Adela Piña Bernal.
Presidenta de la Comisión de
Educación Pública y Servicios Educativos.
H. Cámara de Diputados
Presente.

Con un cordial saludo y de conformidad con el Artículo 34, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, que a la letra menciona: "Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública", adjunto al presente en archivo impreso y electrónico, el **Informe de Resultados a la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Semestre del año 2021**, realizado por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C.(AMOCVIES, A.C.), a la Universidad Popular de la Chontalpa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.


Biol. Antonio Enrique Del Ángel Flores.
Rector.



RECTORÍA

C.c.p. C.P. y M.A. José Juan Álvarez Palma.-Titular del Órgano Interno de Control de la UPCH.-Para su conocimiento
C.c.p. Archivo/RECTORIA

OFICIA DE PARTES
RECIBIDO

2021 JUL 15 PM 1:48





Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2021-003654-1					
Referencia		Area emisora	Universidad Popular de la Chontalpa	Area que recibe	Dirección de Planeación y Evaluación
Sintesis	DPE E-213651, Oficio UPCH/RE/214/2021, el Biól. Antonio Enrique Del Ángel Flores, Rector de la UPCH, en atención a oficio 21-2428-18, envía el acuse de recibo del Oficio UPCH/RE/180/2021, mediante el cual presentó a la Cámara de Diputados el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Semestre 2021. *Irge				
Tipo de documento Oficio	Fecha de documento 19/08/2021	Fecha de recepción 23/08/2021 02:51:00 p. m.		Fecha compromiso 27/08/2021	Estado En Proceso
Remitente:	Universidad Popular de la Chontalpa Biól. Antonio Enrique del Ángel Flores Rector Carretera Cárdenas-Huimanguillo Km. 2, R/a Paso y Playa, H. Cárdenas, Tabasco				
Dirigido A:	Dirección de Planeación y Evaluación				
Con copia A:					
Documento:	E-213651.pdf				

Carmen E. Rodríguez Armenta

De: Rectoría Oficial <rectoria@upch.mx>
Enviado el: lunes, 23 de agosto de 2021 03:06 p. m.
Para: Carmen E. Rodríguez Armenta
CC: jose.alvarez@upch.mx
Asunto: Oficio UPCH/RE/214/2021 Universidad Popular de la Chontalpa
Datos adjuntos: Oficio No. 214.pdf; ACUSE OFICIO 181.pdf

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior
Universitaria e Intercultural de la SEP
Presente.

Estimada Doctora:

En atención a su oficio Núm. 511/2021-2428-18 y por instrucciones del Biol. Antonio Enrique Del Ángel Flores, Rector de la Universidad Popular de la Chontalpa, adjunto oficio UPCH/RE/214/2021 y los Acuses del oficio UPCH/RE/180/2021 Y UPCH/RE/181/2021 con Asunto: Envío Primer Informe Semestral de la Matrícula 2021.

Lo anterior en cumplimiento de la información solicitada, cabe mencionar que también se envió de manera física por paquetería.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

BIÓL. ANTONIO ENRIQUE DEL ÁNGEL FLORES
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer Informe Semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad de Sonora fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Popular de la Chontalpa.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad Popular de la Chontalpa reportado en el informe DGESU-SEP es de 3,902 alumnos y la muestra que se revisó es de 94 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 3,902 alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de la Dirección de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*.

No aplica

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 98.40% de los documentos señalados en la normativa correspondiente, existiendo dos expedientes con documentación incompleta:



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel Educativo	Programa Educativo	Documentación Faltante	Expediente
Licenciatura	Ingeniería Eléctrica y Mecánica	1.- Acta de nacimiento certificada. 2.- Certificado de Bachillerato. 3.- Recibo de pago del certificado de salud	004DF21
Licenciatura	Ingeniería en Agronomía	1.- Acta de nacimiento certificada. 2.- Certificado de Bachillerato. 3.- Recibo de pago del certificado de salud	013AF21

Recomendación:

Se recomienda al área responsable del control de expedientes, realice el seguimiento para que los 6 documentos faltantes en 2 expedientes de los 94 revisados, sean integrados a la mayor brevedad, hasta lograr el 100% de su integración.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2021.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	0	0	0
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	203	3,682	3,885
Especialidad	0	0	0
Maestría	0	17	17
Doctorado	0	0	0
Total	203	3,699	3,902



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Popular de la Chontalpa a la fecha de corte 30 marzo 2021 con respecto al año anterior 30 junio 2020, es por la cantidad de -130 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de 30 marzo 2021	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de 30 junio 2020	Variación
Media Superior	0	0	0
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	3,885	3,997	-112
Especialidad	0	0	0
Maestría	17	34	-17
Doctorado	0	1	-1
Total	3,902	4,032	-130

Porcentaje de variación global de la matrícula: -3.22%

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Popular de la Chontalpa es razonablemente confiable, determinando un 99.46% de concordancia entre los datos contenidos en el primer informe semestral de matrícula 2021 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Popular de la Chontalpa, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Cárdenas, Tabasco; a 29 de junio 2021.

ATENTAMENTE


Dr. Héctor Granados Rodríguez
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.


C.P. Claudia María Ortega Bareño
Contralora General de la Universidad de
Sonora.



UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

INFORME A LA MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

FECHA DE CAPTURA: 30 DE MARZO DE 2021

Informe reportado	
1	2
01-ene-21	30-mar-21

Informe trimestral reportado			
1	2	3	4
30-mar-21			

LICENCIATURA MODALIDAD ESCOLARIZADA SEMESTRAL 202101														
NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA						MATRÍCULA								
NOMBRE CARRERA	ESCUELA/FAC	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
INGENIERIA CIVIL	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	48	151	199	48	151	199
INGENIERIA ELECTRICA Y MECANICA	UPCH	CÁRDENAS	2	29	31	1	21	22	10	290	300	11	311	322
INGENIERIA EN AGRONOMIA	UPCH	CÁRDENAS	15	13	28	8	10	18	83	141	224	91	151	242
INGENIERIA EN GEOLOGIA	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	26	31	57	26	31	57
INGENIERIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	46	116	162	46	116	162
INGENIERIA EN ZOOTECHNIA	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	42	97	139	42	97	139
INGENIERIA QUIMICA PETROLERA	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	70	118	188	70	118	188
LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACION PUBLICA	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	56	47	103	56	47	103
LICENCIATURA EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES	UPCH	CÁRDENAS	27	17	44	24	14	38	224	130	354	248	144	392
LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	100	67	167	100	67	167
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	UPCH	CÁRDENAS	22	4	26	18	4	22	258	91	349	276	95	371
LICENCIATURA EN QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO	UPCH	CÁRDENAS	36	27	63	26	21	47	354	237	591	380	258	638
LICENCIATURA EN TURISMO ALTERNATIVO	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	138	55	193	138	55	193
INGENIERIA EN ENERGIAS RENOVABLES	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	11	40	51	11	40	51
TOTAL LICENCIATURA ESCOLARIZADA SEMESTRAL			102	90	192	77	70	147	1466	1611	3077	1543	1681	3224

LICENCIATURA MODALIDAD SEMIESCOLARIZADA SEMESTRAL 202101														
NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA						MATRÍCULA								
NOMBRE CARRERA	ESCUELA/FAC	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
INGENIERIA QUIMICA PETROLERA	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	3	5	8	3	5	8
TOTAL LICENCIATURA SEMIESCOLARIZADA SEMESTRAL			0	0	0	0	0	0	3	5	8	3	5	8

POSGRADO ESCOLARIZADO SEMESTRAL 202101														
NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA						MATRÍCULA								
NOMBRE CARRERA	ESCUELA/FAC	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
MAESTRIA EN ENERGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	1	4	5	1	4	5
TOTAL MATRÍCULA SEMESTRAL			102	90	192	77	70	147	1470	1620	3090	1547	1690	3237

MTRO. JUAN EMMANUEL CAMARGO GONZALEZ
NOMBRE Y FIRMA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

DIRECCIÓN DE
SERVICIOS
ESCOLARES

LIC. JOAQUÍN LÓPEZ CORTÁZAR
NOMBRE Y FIRMA DEPTO. DE REGISTRO Y CONTROL



UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

INFORME A LA MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

FECHA DE CAPTURA: 30 DE MARZO DE 2021

Informe reportado	
1	2
01-ene-21	30-mar-21

Informe trimestral reportado			
1	2	3	4
30-mar-21			

LICENCIATURA MODALIDAD SEMIESCOLARIZADA CUATRIMESTRAL 202101														
NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA						MATRÍCULA								
NOMBRE CARRERA	ESCUELA/FAC	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	9	9	18	9	9	18
LICENCIATURA EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	63	34	97	63	34	97
LICENCIATURA EN DERECHO	UPCH	CÁRDENAS	25	28	53	17	22	39	151	109	260	168	131	299
LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	22	12	34	22	12	34
INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	3	2	5	3	2	5
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	UPCH	CÁRDENAS	21	12	33	14	3	17	139	44	183	153	47	200
TOTAL LICENCIATURA SEMIESCOLARIZADA CUATRIMESTRAL			46	40	86	31	25	56	387	210	597	418	235	653

POSGRADO SEMIESCOLARIZADO CUATRIMESTRAL 202101														
NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA						MATRÍCULA								
NOMBRE CARRERA	ESCUELA/FAC	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ORIENTACIÓN EN DOCENCIA	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	4	2	6	4	2	6
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA LABORAL	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	1	2	3	1	2	3
MAESTRÍA EN QUÍMICA SUSTENTABLE	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	2	1	3	2	1	3
TOTAL POSGRADO SEMIESCOLARIZADO CUATRIMESTRAL			0	0	0	0	0	0	7	5	12	7	5	12
TOTAL MATRÍCULA CUATRIMESTRAL			46	40	86	31	25	56	394	215	609	425	240	665
TOTAL MATRÍCULA DE LA INSTITUCIÓN			148	130	278	108	95	203	1864	1835	3699	1972	1930	3902

MTRO. JUAN EMMANUEL CAMARGO GONZALEZ
NOMBRE Y FIRMA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES



DIRECCIÓN DE
SERVICIOS
ESCOLARES

LIC. JOAQUÍN LÓPEZ LOPEZ
NOMBRE Y FIRMA DEPTO. DE REGISTRO Y CONTROL

H. Cárdenas, Tabasco a 10 de junio de 2021

Resumen de matrícula

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2020:

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	0	0	0
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	203	3682	3885
Especialidad	0	0	0
Maestría	0	17	17
Doctorado	0	0	0
Total	203	3699	3902

Atentamente



**C.P. Y M.A. JOSÉ JUAN ÁLVAREZ
PALMA**
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA UPCH**



**MTRO. JUAN EMMANUEL CAMARGO
GONZÁLEZ**
**ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
SERVICIOS ESCOLARES**

H. Cárdenas, Tabasco a 10 de junio de 2021

Variación de la matrícula

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Popular de la Chontalpa a la fecha de corte con respecto al año anterior, primer informe semestral 30 de marzo 2021/30 de junio 2020 es por la cantidad de -130 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de (30 de marzo 2021)	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de (30 de junio 2020)	Variación
Media Superior	0	0	0
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	3885	3997	-112
Especialidad	0	0	0
Maestría	17	34	-17
Doctorado	0	1	-1
Total	3902	4,032	-130

Porcentaje de variación global de la matrícula: **-3.22%**

Atentamente


C.P. Y M.A. JOSÉ JUAN ÁLVAREZ
PALMA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA UPCH


MTRO. JUAN EMMANUEL CAMARGO
GONZÁLEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
SERVICIOS ESCOLARES